



**ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL DÍA MIÉRCOLES 15-01-2025**

<b>ASISTENCIA</b>	
<b>PRESENTES</b>	
Prof. Víctor Rago	Rector
Prof <sup>a</sup> . María Fátima Garcés	Vicerrectora Académica
Prof. José Balbino León	Vicerrector Administrativo
Prof <sup>a</sup> . Corina Aristimuño	Secretaria
Prof <sup>a</sup> . Aida Ortiz	Decana de la Facultad de Agronomía
Prof. Francisco Caricatto	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. Ernesto Fuenmayor	Decano de la Facultad de Ciencias
Prof. Luis Angarita	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Juan Carlos Apitz	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Prof <sup>a</sup> . Adriana Méndez	Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Prof <sup>a</sup> . María Isabel Calderón	Representante del Prof. Michael Mijares Decano (E) de la Facultad de Farmacia
Prof. Pedro Barrios	Decano de la Facultad de Humanidades y Educación
Prof. Julio Molina	Decano de la Facultad de Ingeniería
Prof. Mario Patiño Torres	Decano de la Facultad de Medicina
Prof <sup>a</sup> . Nancy León	Decana de la Facultad de Odontología
Prof. Félix Tapia	Representante Profesoral Primer Principal
Prof. Antonio Paris	Representante Profesoral Tercero Principal
Prof <sup>a</sup> . Eva Núñez	Representante Profesoral Quinto Principal
Prof. Mariano Fernández	Representante Profesoral Segundo Suplente
Prof. Aquiles Salas	Representante Profesoral Tercer Suplente
Prof <sup>a</sup> . Mercedes Castro	Representante Profesoral Quinto Suplente
Abg. José Carvajal	Representante Principal de los Egresados
Lic. Juan Carlos Sandoval	Representante Suplente de los Egresados
Prof. Lenin Sosa	Representante Principal del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Lic. Ciro León	Representante Segundo del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Br. Uriel Torres	Representante Estudiantil Primer Principal
Br. Horacio Octavio González	Representante Estudiantil Segundo Principal
Br. Jesús Martínez	Representante Estudiantil Tercer Principal
Br. Paola Carrillo	Representante Estudiantil Primer Suplente
Br. Miguel Gallegos	Representante Estudiantil Segundo Suplente
Abg. Mervin Ortega	Directora de Asesoría Jurídica
Abg. Marianella Altuve	Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario
<b>AUSENTES</b>	
Prof <sup>a</sup> . Giovanna de Michele	Representante Profesoral Cuarto Principal

**Horario:**

La Sesión Ordinaria comienza a las 9:30 a.m., y finaliza a las 2:30 pm.

La sesión ordinaria fue convocada el día martes 14-01-2025, por correo electrónico enviado a todos los miembros del Consejo Universitario:

**CONVOCATORIA**

Se convoca a la **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el día **MIÉRCOLES 15 de ENERO de 2025**, a **las 9:00 a.m.**, en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad.

Dr. VICTOR RAGO ALBUJAS  
Rector-Presidente

**Presidencia y dirección del debate el Rector, Prof. Víctor Rago Alujas.**

**1. Consideración del Proyecto del Orden del Día.**

**Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal:** Queremos incorporar varios puntos para la agenda de hoy, primero un derecho de palabra que solicitó el Br. Miguelángel Suárez, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), los resultados una encuesta estudiantil sobre el reinicio de las actividades académicas y la opinión de los estudiantes.

**Br. Horacio Octavio González, representante estudiantil segundo principal:** De acuerdo a lo conversado por el chat de whatsapp del Consejo Universitario solicitar un pronunciamiento sobre los estudiantes detenidos y debatir la postura del Cuerpo ante lo ocurrido el día 10 de enero del año en curso y tener una postura clara ante el país.

**Br. Miguel Gallegos, representante estudiantil segundo suplente:** También agregar un punto informativo representación estudiantil de la Facultad de Ingeniería sobre la postura de la visita del ministro de Educación Universitaria a la Facultad de Ingeniería de la universidad.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** La representación estudiantil se ha referido a cuatro puntos para incorporar a la agenda de hoy. Se somete a consideración incorporarlos a la agenda de hoy: primero, la solicitud de derecho de palabra al Br. Miguelángel Suárez, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU).

**APROBADO**

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Segundo el punto referido a los resultados de una encuesta estudiantil sobre el reinicio de las actividades académicas y la opinión de los estudiantes, se somete a consideración.

**APROBADO**

**Rector, Prof. Víctor Rago:** El punto sobre la situación nacional sobre los últimos acontecimientos del país. Se somete a consideración.

**APROBADO**



**Rector, Prof. Víctor Rago:** El punto relativo al informe de la representación estudiantil de la Facultad de Ingeniería sobre la visita del ministro de Educación Universitaria a la Facultad de Ingeniería de la universidad. Se somete a consideración.

**APROBADO**

**Aprobado, el Orden del día con los siguientes puntos adicionales:**

1. Solicitud de derecho de palabra al Br. Miguelángel Suárez, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU).
  2. Informe del Br. Uriel Torres y Br. Paola Carrillo, representantes estudiantiles sobre los resultados de una encuesta estudiantil en el reinicio de las actividades académicas y la opinión de los estudiantes.
  3. Situación nacional sobre los últimos acontecimientos del país
  4. Informe del Br. Miguel Gallegos, representante estudiantil sobre un comunicado de la representación estudiantil de la Facultad de Ingeniería sobre la visita del ministro de Educación Universitaria a la Facultad de Ingeniería de la universidad.
2. Comunicación emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, remitiendo la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.020 de fecha 03-12-2024, mediante el cual designan a los ciudadanos Lenin Sosa Escobar y Ciro Vladimir León, como representantes principal y suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.



3. Juramentación de los ciudadanos Lenin Sosa Escobar y Ciro Vladimir León, como representantes principal y suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.



**Rector, Prof. Víctor Rago:** Ciudadanos LENIN SOSA ESCOBAR Y CIRO VLADIMIR LEÓN, representante principal y suplente, respectivamente. ¿Juran ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución, las Leyes de la República y los deberes inherentes a las responsabilidades para lo cual han sido designados como Representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela?

**Lenin Sosa Escobar y Ciro Vladimir León:** Lo Juro

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Si así lo hicieren que la Patria y la Universidad lo premie, y si no, que los demande. En nombre de la República y por autoridad de la Ley, los posesiono como Representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, por el tiempo que les corresponda.

Se incorporan a la sesión los ciudadanos Lenin Sosa Escobar y Ciro Vladimir León, como representantes principal y suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.

#### 4. Informes

##### INFORME DE LAS AUTORIDADES Y DECANOS DE LA UNIVERSIDAD.

###### INFORME DEL RECTOR

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Quiero referirme a un texto de comunicado que dirigió el Decano de la Facultad de Medicina a la comunidad de su Facultad, es un magnífico escrito que hace referencia a la difícil situación nacional y que constituye un estímulo para el compromiso de la comunidad universitaria con la institución que conoce el país y la universidad, felicito al Decano por esa importante iniciativa y una práctica que deberíamos adoptar entre las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Otra noticia importante es que esta mañana fue liberado el Br. Manuel Muñoz, estudiante de la Escuela de Derecho, no hubo audiencia de presentación ante el Tribunal, todavía tenemos dos detenidos por las protestas del 29 de julio de año pasado y subsiguientes, y también dos profesores privados de libertad amos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas profesores Rocío San Miguel y Jesús Armas, y la exigencia de libertad debe producirse cuanto antes e incondicionalmente debe mantenerse.

###### INFORME DE LA VICERRECTORA ACADEMICA

**Prof<sup>a</sup>. María Fátima Garcés, vicerrectora académica:** Debemos siempre expresarnos y emitir los comunicados, también podemos hacer otras acciones, pero dependerá del consenso de todos, todas las medidas pacíficas que hemos llevado a cabo son importantes y siempre la universidad ha estado de lucha contra las situaciones que ocurren en el país y nosotros no vamos abandonar a nuestros estudiantes y profesores, seguiremos expidiendo la liberación de ellos y obtener la plena libertad, debemos manifestarlo.

###### INFORME DE LA VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Se aprobó la Ley de Presupuesto en la Asamblea Nacional, ya tenemos el nuevo presupuesto universitario y e próximo Consejo traeré la distribución con detalles y el monto que nos aprobaron.



## INFORME DE LA SECRETARIA

**Prof<sup>a</sup>. Corina Aristimuño, secretaria:** Desde la Secretaría estamos en reuniones y conociendo las necesidades de nuestro personal, y hay personas que no han podido asistir por problemas del pasaje, volvemos a la universidad con las situaciones salariales aún más disminuidas por el tema de la inflación, el sacrificio que ha dado esta universidad ha sido demasiado. Esta tarde hay una reunión en el comedor porque el personal no puede movilizarse, y en estos momentos estamos en el período de mantenimiento del comedor y vamos a llegar acuerdos con respecto al funcionamiento.

## INFORME DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

**Prof<sup>a</sup>. Nancy León, decana de la Facultad de Odontología:** Lectura del pronunciamiento del aprobado por el Consejo de la Facultad de Odontología en la sesión del día de ayer:



Caracas, 14 de enero de 2025

La Universidad Central de Venezuela, bastión histórico de la democracia y el conocimiento, atraviesa hoy una situación alarmante. Tras el retorno a clases luego del asueto navideño, nos encontramos sitiados por un cerco de funcionarios de seguridad que rodea nuestras entradas, generando temor, coartando nuestra libertad académica y violando nuestros derechos fundamentales. Esta acción, lejos de garantizar la seguridad, nos convierte en rehenes de un sistema que teme la verdad y la crítica constructiva.

El derecho a la educación está siendo vulnerado al instalar un ambiente de intimidación y hostigamiento. La masiva presencia de cuerpos policiales armados en las entradas y dentro de nuestra casa de estudios genera un clima de tensión que afecta la concentración, el bienestar y el desarrollo de nuestras actividades académicas. Particularmente preocupante es el impacto en el Hospital Clínico Universitario, un espacio dedicado al servicio de la salud, que ahora se encuentra inmerso en un ambiente hostil. Esta situación dificulta la asistencia laboral, atenta contra el derecho a la salud de miles de pacientes —especialmente los más vulnerables— y desvirtúa la vocación de servicio de esta institución.

Desde el Consejo de la Facultad de Odontología de la UCV, rechazamos categóricamente el cerco impuesto a nuestra universidad. Este acto arbitrario constituye no solo una violación a nuestra autonomía, sino también un grave atentado contra los derechos humanos y los principios democráticos. La odontología, como vocación de servicio, se ve directamente afectada, impidiéndonos cumplir con nuestra misión de mejorar la calidad de vida de los venezolanos.

Asimismo, manifestamos nuestro rechazo absoluto a la persecución de jóvenes estudiantes, docentes y personal universitario que han sido detenidos por expresar sus ideas y defender los valores democráticos. Exigimos la liberación de todos ellos, así como el cese de estas prácticas represivas que buscan impedir la lucha por una Venezuela más justa y libre.

Como comunidad universitaria, renovamos nuestro compromiso con la defensa de nuestros derechos y de la democracia, reafirmamos el rol de la UCV como faro de conocimiento, diálogo y construcción de un futuro mejor para nuestro país.

La Universidad Central de Venezuela seguirá siendo un símbolo del ejercicio del libre pensamiento, resistencia, un espacio de esperanza y un pilar fundamental para la transformación de nuestra sociedad.



Consejo de la Facultad de Odontología  
Universidad Central de Venezuela

Proceso de transformación curricular de la Universidad Central de Venezuela

Caracas, 15 de enero de 2025. Facultad de Odontología, Piso 5, Teléfono: 065 2792793/3833  
Caracas 1051-A, Venezuela. Email: decanato.odontologia@ucv.ve  
CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS, PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD

El rector, la vicerrectora académica, el vicerrector administrativo, la secretaria y los decanos de las facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Económicas y Sociales, y Odontología presentaron los informes correspondientes a las actividades realizadas durante la última semana. De manera especial, el rector se refirió a la liberación a tempranas horas de la mañana del Br. Manuel Muñoz, estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, que había estado arbitrariamente detenido durante seis días sin que hubiera sido posible dar con su paradero.



## 5. Consideración de Minutas

- Acta de la Sesión Ordinaria del 04-12-2024  
**Aprobada, sin observaciones**

## 6. Asuntos Administrativos

- Acta de Comisión de Mesa N° 01.

### II PUNTOS CON RECOMENDACIÓN DE APROBAR

#### 1. JEFES DE CÁTEDRAS Y/O DEPARTAMENTOS:

- 1.1 **AIDA ORTIZ**, Decana Presidente del Consejo de la Facultad de Agronomía, se dirige al Consejo Universitario con oficio N° CF-01B – 03 Acuerdo 0034/2024 de fecha 22/Jul/2024 de conformidad con lo aprobado en sesión de fecha 22/Jul/2024 de proponer ante se Honorable Cuerpo la **DESIGNACIÓN** de la **Prof. EGLI CASTILLO**, docente con categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDAFOLOGÍA** a partir del 22/Jul/2024. No anexa currículum vitae ni plan de actividades. Al respecto, señalan:

#### Transcripción Scanner:

Es oportuno significarle que, cumplido el proceso establecido en el Reglamento de Cátedras y Departamentos vigentes, no hubo postulación alguna. Por consiguiente, este Consejo, en concordancia con lo previsto en el Art. 21 del mismo texto legal, acordó designar a la profesora **Egli Castillo** para desempeñar el referido cargo.

#### APROBADO

- 1.2 **AIDA ORTIZ**, Decana Presidente del Consejo de la Facultad de Agronomía, se dirige al Consejo Universitario con oficio N° CF-01B – 03 Acuerdo 0035/2024 de fecha 22/Jul/2024 de conformidad con lo aprobado en sesión de fecha 22/Jul/2024 de proponer ante se Honorable Cuerpo la **DESIGNACIÓN** de la **Prof. VILMA SAVINI**, docente con categoría de Agregado a Dedicación Exclusiva como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA AGRÍCOLA** a partir del 22/Jul/2024. No anexa currículum vitae ni plan de actividades. Al respecto, señalan:

#### Transcripción Scanner:

Es oportuno significarle que, cumplido el proceso establecido en el Reglamento de Cátedras y Departamentos vigentes, no hubo postulación alguna. Por consiguiente, este Consejo, en concordancia con lo previsto en el Art. 21 del mismo texto legal, acordó designar a la profesora **Zoología Agrícola** para desempeñar el referido cargo.

#### APROBADO



## 7. Agenda Ordinaria

1. Consideración del derecho de palabra otorgado a la Junta Directiva del Centro Diagnóstico para la Vida (CEDIVI), a propósito de la situación legal de dicho Centro.

**Prof. Antonio Paris, representante profesoral tercer principal:** Informe que la nueva junta directiva del Centro fue registrada. El tomógrafo lo vamos a tener funcionando a partir de finales de enero, y estamos terminando de solucionar toda la problemática de CEDIVI en base a la atención que prestaran a los profesores y sus familiares.

**El Consejo Universitario quedó debidamente informado,** y en la consideración del punto referido a lo expuesto en el derecho de palabra otorgado el 11-12-2024 a la Junta Directiva del Centro Diagnóstico para la Vida (CEDIVI), a propósito de la situación legal de dicho Centro, el Prof. Antonio Paris, representante profesoral y miembro de dicha junta, informó que el acta de designación de este órgano ya fue consignada ante el Registro Mercantil correspondiente. También informó que en CEDIVI se avanza en la atención de los profesores de la UCV y sus familiares.

2. Consideración del informe sobre el estado del patrimonio y el trabajo cumplido a la fecha en el proceso de su recuperación y administración del Patrimonio destinado a la Seguridad Social del Profesorado Universitario (antiguos bienes de la liquidada Fundación FonJUCV), presentado por los miembros de la Unidad *ad hoc* para la Gestión conjuntamente con el equipo la Coordinación Administrativa del Rectorado.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Informo que a raíz de la exposición del informe presentado se realizó una reunión el día jueves 19 de diciembre con todas las partes la Unidad de Gestión, el equipo de la coordinación administrativa del rectorado y varios miembros de la junta directiva de la Asociación de Profesores, y se tomaron dos decisiones a solicitud de la junta directiva de la APUCV para tener dinamismo funcional y de administración de esos recursos, y se acordó: 1. El equipo administrativo del Rectorado y la Unidad *ad hoc* de Gestión se reunirán periódicamente cada 15 días, sin menoscabo que si hay información relevante debe ser puesta disposición de todos los integrantes y todos los interesados, así como también de las autoridades rectorales. 2. En lo que respecta al dinero que se recauda por concepto del alquiler de los locales comerciales que en pasado pertenecieron a la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación, y que a lo largo de todos estos meses se le haya podido entregar al IPP dinero acordamos poner en marcha un mecanismo que permita la participación de la información debida y oportuna de la junta directiva de la APUCV y del IPP-UCV acerca del estado en que se encuentra esos recursos, que se conozca cuanto hay, cuáles son los inquilinos que están pagando las mensualidades puntualmente, y para que los morosos se pongan al día, etc, todo ese proceso será de información escrita y periódica que debe ser presentado ante la Asociación de Profesores a ese respecto. Lo que hemos hecho en el pasado no está mal, ahí no ha habido nada que deba ser conocido porque todo se ha informado, las tres entregas que se le han hecho al IPP de los recursos provenientes del alquiler de los locales comerciales han sido registradas debidamente y se han levantado actas desde el mismo momento de la entrega de los recursos y se han recibido de vuelta por parte del IPP del informe correspondiente al destino y uso que se han hecho de esos recursos, recuerden que se trata de bienes nacionales, bienes de la universidad que dejaron de formar parte del patrimonio de derecho privado que era la Fundación, con esos recurso se han comprado una buena cantidad de equipos para atender la



salud de los profesores universitarios. El Prof. Paris ha sido un asesor muy eficiente a la hora de buscar y conseguir los equipos con precios interesantes y en la decisión de cuales hay que comprar, estamos muy satisfechos, y a solicitud del IPP estamos perfeccionando los mecanismos. Instruí debidamente a la Coordinadora Administrativa del Rectorado para que elabore esos informes y también en las reuniones periódicas con la Unidad ad hoc de gestión para que comiencen a celebrarse a partir de este momento y se lleven a cabo con la regularidad prevista, y se nos convoquen a esas reuniones cuando se necesite la presencia de las autoridades rectorales y del gremio.

**Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** Saber en concreto de esa instancia que es la recaudación de políticas y creo que es importante no solo por los haberes si no proteger la cartera de rentabilidad, y tener claro como hará esa instancia, como serán las propuestas de políticas, ¿eso corresponde a la comisión o cómo será la distribución de esos proyectos?.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Los dos actores concretos en las tareas son la Asociación de Profesores y el rectorado, es la universidad y el gremio, si queremos que haya debate, propuestas, y en la Unidad ah hoc hay gente muy calificada que tiene conocimiento profesional de la materia. Estamos reforzando la Unidad con la administración del rectorado.

**Prof. Aquiles Salas, representante profesoral tercer suplente:** Es importante para nosotros seguir adelante y que la comunidad perciba este mensaje sobre la acalabrota de reforzamiento de la seguridad social. Redefinir un reforzamiento de la seguridad social, llámese salud en primera instancia versus otras ideas, reitero que la primera perspectiva de rendimiento de esos fondos debe ser para esa actividad como valor agregado para la asistencia del profesor y su familia completa.

**Prof<sup>a</sup>. Mercedes Castro, representante profesoral quinto suplente:** Dichos fondos deben ir a la Seguridad Social de los profesores, y ser debidamente manejados por la APUCV, y los recursos que brinda el estado a la Seguridad Social de los docentes son bajos al igual que los salarios que ganan los docentes. Se debe reforzar las estructuras existentes del Fondo de Jubilaciones.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Las decisiones las toma el Consejo Universitario de acuerdo a los informes presentados, y lo importante es tener la información y divulgarlo de forma responsable y las expectativas de los profesores se vean satisfechas.

**El Consejo Universitario quedó debidamente informado** en cuanto al informe sobre el estado del patrimonio y el trabajo cumplido a la fecha en el proceso de su recuperación y administración del Patrimonio destinado a la Seguridad Social del Profesorado Universitario (antiguos bienes de la liquidada Fundación FonJUCV), presentado por los miembros de la Unidad de Gestión *ad hoc* conjuntamente con el equipo de la Coordinación Administrativa del Rectorado.

En este aspecto, el rector informó que se reunió el 19 de diciembre pasado con el presidente y miembros de la junta directiva de la Asociación de Profesores. Se tomaron de común acuerdo dos decisiones importantes tener imprimirle dinamismo a la administración de los recursos para contribuir a la seguridad social de los profesores de la UCV: 1. El equipo administrativo del Rectorado y la Unidad de Gestión *ad hoc* se reunirán cada 15 días con el objeto de examinar, evaluar y recomendar cursos de acción para la toma de decisiones relativas a la administración de la cartera de inversiones extranjeras; y 2. La Coordinación Administrativa del





Rectorado, a cuyo cargo está la recaudación del dinero por concepto de alquiler de los locales comerciales pertenecientes a la liquidada Fundación FONJUCV, mantendrá informada del modo que se estime más eficaz a la directiva de la institución gremial-previsional de lo concerniente a dicha recaudación y a la transferencia de los montos recaudados, conforme a un protocolo expresamente convenido entre ambas partes.

3. Consideración del derecho de palabra otorgado al Dr. Francisco Javier Velasco Páez, director CENDES, quien planteó la actual situación del Centro de Estudios del Desarrollo CENDES-UCV.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Hubo un derecho de palabra y plantearon las dificultades de ese Centro, en particular del edificio de ASOVAC que sirve de sede al CENDES, el director comentó las soluciones parciales y provisionales que se habían puesto en práctica, FaCES ha ofrecido espacios y ahí se están desarrollando algunas actividades administrativas y académicas, se han hecho esfuerzos para mantener abierto el programa doctoral, el propósito del director y del cuerpo profesoral era sensibilizar al Consejo Universitario de las dificultades y problemas que tiene ese centro para llevar a cabo su actividad en forma adecuada. Debemos decirles que los escuchamos con mucho interés, pero no podemos proponer nada en concreto como solución al problema, excepto manifestar el interés que hay por colaborar en la búsqueda a una solución a esos problemas, pero la situación es complicada.

**Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente:** Me preocupa mucho el patrimonio intelectual que ellos tienen, comentaron que tienen una biblioteca con investigaciones muy importantes que alimentan no solo a la universidad si no al país, recuerdo que esa sede como patrimonio esta en riesgo y por el tema de infraestructura es un poco complicado. Con respecto al patrimonio intelectual es importante salvaguardarlo, y la profesora Fátima comento que había muchas cosas digitalizadas, pero hay otros que no están. Como representante estudiantil si existiese las posibilidades de mantener esas sedes se puede conformar un voluntariado estudiantil para que colabore con esa área y tener varias herramientas logísticas para el transporte de eso y asegurarse con expertos hasta que punto se puede entra allí de manera segura, y que también cumpla con esa labor de digitalizar ese material.

**Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:** Yo distingo dos situaciones, la primera de ellas es la situación de las sedes del CENDES, que es el CENDES y FUNDAVAC, creo que hay unas maneras de paliar la situación, y luego la situación del CENDES como centro de investigación. Del derecho de palabra entendí que ellos quieten que nosotros le aportemos financiamiento al CENDES, si hacemos una lista de necesidades de todos los centros de investigación de la universidad todos están en una situación parecida, tenemos ingresos acelerados y no tenemos acompañamiento del gobierno para suplir los recursos presupuestarios para operar, y en esto hemos hecho actividades que nos generen ingresos. Lo primero que la directiva y su personal deben plantearse es generar mayores ingresos a través de sus actividades y deben ser más productivos, ya nosotros tenemos los problemas presupuestarios nuestros.

**Prof. Félix Tapia, representante profesoral primer principal:** Ese es un edificio que la universidad no ha pagado nada por lo menos en diez años, y ese edificio no es de la universidad, es de ASOVAC, y debían pagar para las mejoras y no se hizo. El material que esta allí no lo han podido sacarlo porque no tiene para donde llevarlo, no hay sitio para llevarlo y es complejo. Conversamos con el Fondo Andrés bello para que fuese parte de la Ciudad de



las Artes y las Tres Gracias y hacer un nuevo edificio pequeño a través de ellos y repartirlo entre ASOVAC y CENDES, eso fue planteado hace varios años y es muy difícil.

**Prof<sup>a</sup>. María Fátima Garcés, vicerrectora académica:** Lo que sucede con el CENDES y lo que comentó la Br. Paola, y también el profesor comentó que ya le habían aprobado un proyecto para la digitalización del material que está allí, pero sabemos que ese material está contaminado y como decía el Prof. Tapia moverlo de allí puede ser una gran pérdida, ese edificio está en riesgo, eso está en una parte del edificio que se puede caer en cualquier momento porque está fracturado y no es viable que estén ahí aparte que está en un sótano. Eso es parte de las diligencias que se debe ocupar el director, además el Prof. Angarita le dio un espacio al CENDES para los postgrados, tienen una sala de reuniones, una parte de oficina. Buscando espacios en la universidad estamos buscando todos para la Escuela de Estudios Políticos, Artes, etc., todos estamos buscando espacios, y esa dirección debe generar proyectos y los investigadores deben buscar financiamientos, ese es parte del trabajo que tienen ellos.

**Prof<sup>a</sup>. Corina Aristimuño, secretaria:** Como hacemos nosotros para gerenciar una universidad sin recursos, es tan grande el problema y es tan sustantivo, si hacemos investigaciones, buscamos alguna solución eso no va alcanzar para buscar un espacio, debe haber una perspectiva muy integral a soluciones, debemos ser muy empáticos e identificar las variables y los puntos críticos, pero el contexto no contribuye. La intervención de la Br. Paola es importante y si debemos velar por el patrimonio que está allí, igual está la situación del archivo histórico de la universidad y estoy pidiendo nuevamente un informe técnico de la situación.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Se han expresado ideas importantes, tenemos una obligación formal de responder al personal del CENDES, y compartimos la preocupación que los embarga a ellos por causas de las dificultades que enfrenta y supera la disposición inmediata de solución por la magnitud del problema, es armar una estrategia de solución y es difícil de hacerlo, pero al mismo tiempo hay que invitarlos a incorporarse ellos mismos al esfuerzo de búsqueda de soluciones, hay que emprender acciones concretas e integrales para que las pequeñas cosas que se hagan tengan sentido, no podemos dar soluciones concretas compatibles con la preocupación, eso es parte de todos los problemas que hay en la universidad.

**Lic. Juan Carlos Sandoval, representante suplente de los egresados:** Sugiero como punto de agenda permanente las potencialidades que tiene la universidad de generar ingresos propios, tenemos los recursos que se utilizan en la universidad y hay gente que se está aprovechando de eso, y nosotros podemos hacer un balance en cuanto a la marca de la universidad que utilizan, porque esto es un problema que será recurrente para este año y los subsiguientes.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** De acuerdo vamos a promover ese aspecto. De todo lo comentado en las intervenciones, debemos responder al director del CENDES y a su personal, lo evaluado de acuerdo al derecho de palabra.

**El Consejo Universitario** comparte la preocupación de la comunidad del CENDES por las dificultades que el pésimo estado de la sede causa a su actividad académica y administrativa y contribuirá en la medida de sus posibilidades a paliar la situación mientras se buscan soluciones duraderas con la cooperación de los diferentes actores institucionales.



El debate mostró que la problemática del deterioro o de la inexistencia de sedes afecta igualmente a otras dependencias académicas de la UCV. Es el caso de las escuelas de Idiomas Modernos (Facultad de Humanidades y Educación), Estudios Políticos y Administrativos (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas), Salud Pública (Facultad de Medicina), entre otras.

El Prof. Lenin Sosa, representante principal del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria se retira de la sesión.

5. Solicitud de derecho de palabra al Br. Miguelángel Suárez, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU).

Se recibe en el salón de sesiones al Br. Miguelángel Suárez, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU).

**Br. Miguelángel Suárez, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU):**

Expresó la disposición de la FCU, los consejeros universitarios y los ucvistas que esta llamada según el artículo 2 de la Ley de Universidades para aportar y contribuir al esclarecimiento de los recientes acontecimientos nacionales y en ese sentido le hago un llamado al Consejo Universitario de que se pronuncie acerca de los acontecimientos a la juramentación irrita del 10 de enero, y se que los estudiantes tienen miedo, se hizo una encuesta y al menos más del 40% tiene miedo de venir al campus universitario, y es el momento de que la universidad tome una postura clara y firme respecto a los hechos que se están dando en el país, es un respaldo a los venezolanos, a los ucvistas y es un deber de hacer esa postura. Manifiesto mi preocupación porque hay un silencio por parte de las autoridades con respecto a la presencia de organismos de seguridad del Estado en los alrededores de la Ciudad Universitaria. Además, quiero condenar que se haya recibido al ministro de Educación Universitaria en la Facultad de Ingeniería, cuando aún tenemos ucvistas presos y los trabajadores están esperando que se le den respuestas y promesas salariales, de implementos y uniformes, y además que ustedes tienen dos colegas como son los profesores Jesús Armas y Rocío San Miguel, es el momento de dar posturas claras. Manifiesta la necesidad de unificarnos en torno a la gran amenaza que existe y dar la lucha desde nuestros espacios, fijando una postura institucional.

**Prof. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:** Tengo tres preguntas, ¿cuántos estudiantes muertos hay posterior a las protestas del 28 de julio?, ¿está de acuerdo con las declaraciones que han dado algunos sectores políticos sobre la intervención humanitaria militar en Venezuela?, ¿está en desacuerdo con la armonización y la cooperación que ha tenido el gobierno bolivariano de Venezuela con la Facultad de Ingeniería, el comedor universitario universidad en el caso del almuerzo estudiantil y el almuerzo de los Bomberos voluntarios de la UCV?.

**Lic. Juan Carlos Sandoval, representante suplente de los egresados:** Es una preocupación que tiene la representación de los egresados y todos los sectores de la universidad, sobre todo la ruptura del hilo constitucional y que no se respete el debido proceso. Debemos ser garantes del debido proceso y que se retome la constitucionalidad, además de emitir un comunicado es sacar al país de la crisis. Desde la representación de los egresados tenemos el compromiso con los estudiantes. Más que un comunicado, ustedes enaltecen la vehemencia de los estudiantes y hay que ser prudentes en la toma de decisiones en estos momentos. Propongo realizar un comunicado conjunto que se respete el debido proceso.



**Prof<sup>a</sup>. Mercedes Castro, representante profesoral quinto suplente:** Considero muy adecuada la intervención de la FCU, y mis preguntas son las siguientes: ¿qué piensa usted que la UCV no tenga presupuesto asignado por el gobierno para que pueda funcionar adecuadamente?, ¿qué piensa usted del comedor universitario y que no puede funcionar adecuadamente porque no tiene presupuesto y que el gobierno de vez en cuando da dádivas para que ustedes puedan comer?, ¿qué piensan ustedes de la beca que no llega a 4 dólares?, ¿qué piensa usted de que los estudiantes universitarios sean detenidos de manera arbitraria y golpeados por expresar su opinión?

**Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias:** Hemos expresado la preocupación que es correcta del gobierno estudiantil; hay una situación que no es trivial y no es fácil de enfrentar. La manera de enfrentarla es como comunidad universitaria unírnos como comunidad universitaria debemos encuadrarnos en una sinergia adecuada, celebra la presencia, la participación y energía, y dignifica a la representación estudiantil. Durante esta semana todos los Consejos de Facultad han discutido la situación nacional, se han realizado reuniones con diversos actores para la liberación de todos los detenidos, y visitas a los mismos. Aquí se han hecho distintos tipos de acciones en conjunto con los decanos y representantes estudiantiles para la liberación de los detenidos, comunicados, visitas, reuniones con los familiares. Ustedes al decir “no nos limitemos a comunicados”, ¿qué otro tipo de acciones se pueden hacer?. Yo definiendo realizar comunicados, la vos del Consejo Universitario, las autoridades y los estudiantes, eso impacta, lo leen y tiene un punto a favor.

**Prof<sup>a</sup>. Corina Aristimuño, secretaria:** Celebro esta sesión por el intercambio libre de ideas, somos actores de importancia y es necesario tomar posición ante la situación, y buscar puntos de encuentros, el Consejo Universitario siempre estará abierto para este tipo de encuentros en el marco del respeto y el control, es un espacio de encuentros y para dirimir diferencias a la altura como actores que tenemos hoy para la vida de la universidad y del país.

**Br. Miguelángel Suárez, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU):** Afortunadamente después del 28 de julio no tuvimos que lamentar muertos. Que otras acciones debemos tomar como ucvistas, como comunidad universitaria además de comunicados que los aplaudo que se cumpla el debido proceso como lo indica la Ley de Procesos Electorales que, sin la publicación de resultados de actas electorales, mesa por mesa, no puede darse la juramentación. La propuesta es nos movilizemos como comunidad estudiantil hasta el Ministerio Público a exigir que se esclarezcan los hechos de los ucvistas presos. Con respeto a intervenciones militares, yo vengo a este Cuerpo a exigir acciones dentro de nuestras posibilidades, pero si tengo la responsabilidad como ucvista y como estudiante. Con respecto a la entrega de juguetes, el almuerzo estudiantil navideño, eso no es competencia del Ministerio de Educación Universitaria eso es competencia de la secretaria de la UCV, es competencia el espacio de la universidad de cada una de sus autoridades, la universidad debe contar con los recursos necesarios. Los venezolanos deben conocer la posición de la universidad ante la situación que se vive, tenemos el deber de condenarlo, y de movilizarnos a exigir la liberación de aquellos que están presos. Con esa beca los estudiantes no pueden ni siquiera trasladarse a la universidad, los estudiantes hacen el esfuerzo para venir a estudiar. El comedor es un tema ineficiente serio, el ministerio debe aprobar los recursos para la universidad para que la secretaría se encargue de llevar los recursos necesarios al comedor. Sobre los comunicados, en efecto se debe hacer uno sobre la ruptura del hilo constitucional, aclarar el debido proceso, y pedir por los ucvistas presos. Autoridades y



decanos, se les asegura que los estudiantes los van a respaldar, no son solo los administradores de esta universidad, son los líderes espirituales de una comunidad universitaria que no está dispuesta a rendirse.

Se retira del salón de sesiones al Br. Miguelángel Suárez, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU).

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Considero que los planteamientos que acabamos de escuchar formen parte del debate que está previsto en la agenda referido a la situación del país que son los cuatro puntos que incorporamos, se puede avanzar en los siguientes puntos.

**Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente:** Propongo que el punto informativo de la Facultad de Ingeniería y el informe pueden comentarse en conjunto y luego debatir todo.

6. Informe del Br. Uriel Torres y Br. Paola Carrillo, representantes estudiantiles sobre los resultados de una encuesta estudiantil en el reinicio de las actividades académicas y la opinión de los estudiantes. 7. Situación nacional sobre los últimos acontecimientos del país.

**Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente:** El día domingo comenzamos a recibir por las redes sociales por la incertidumbre del reinicio de las clases. En función de eso nos pareció importante conocer de manera general en la opinión en la universidad, y mis compañeros Uriel, Simón, Jesús y yo decidimos hacer una encuesta que quisimos compartir para conocer más la opinión del estudiante, esa encuesta estuvo abierta desde el día domingo en la noche hasta el lunes en la noche porque decidimos cerrarlos para los Consejos de Facultades que son los días martes en algunas facultades. En esa encuesta tuvimos una participación 9.183 estudiantes.

Ciudad Universitaria de Caracas, miércoles 15 de enero de 2025

Miembros del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela  
 Rector-Presidente Dr. Víctor Rago Albujas  
 Viceministro Académica Dra. María Fátima García  
 Vicerector Administrativo Dr. José Balbino León  
 Secretaria Dra. Corina Aristimedo  
 Decanos y demás miembros del presente cuerpo

La representación estudiantil ante el Consejo Universitario, en conjunto con otros representantes estudiantiles de gobierno y espoliburo, observamos con preocupación como la actual y tensa situación política del país afecta a la comunidad universitaria, específicamente a los estudiantes. En este aspecto consideramos de suma importancia el avance efectivo de las actividades académicas, sin considerar en ningún momento la posibilidad de una suspensión de las mismas.

Sin embargo, es de nuestro conocimiento que parte de la población estudiantil se encuentra imposibilitada o sin disposición de asistir regularmente a sus actividades académicas en el campus universitario en función de la actual situación. En función de esto, para obtener mayor información con respecto a la opinión de los estudiantes sobre su seguridad e integridad asistiendo presencialmente a clases, realizamos una encuesta en donde obtuvimos respuestas de 9183 estudiantes. Los resultados fueron los siguientes:

**1. Participación por facultad**

FACULTAD	NUMERO DE ESTUDIANTES
Facultad de Agronomía	4
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	515
Facultad de Ciencias	736
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	1721
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	507
Facultad de Ciencias Veterinarias	213
Facultad de Farmacia	246
Facultad de Humanidades y Educación	2316
Facultad de Ingeniería	888
Facultad de Medicina	1621
Facultad de Odontología	568
<b>Suma total</b>	<b>9335</b>

**2. Asistencia esta semana (13E - 17E)**

ASISTENCIA A CLASES ESTA SEMANA (13E-17E)	NUMERO DE ESTUDIANTES
No	4045
Si	5211
<b>Suma total</b>	<b>9256</b>

ASISTENCIA SEMANA (13E-17E)



**3. Participación por escuela**

ESCUELA	NUMERO DE ESTUDIANTES
Administración y Contaduría	494
Agronomía	4
Antropología	159
Arquitectura	513
Arquitectura - UDE	2
Artes	184
Biotecnología y Archivología	129
Bioestadística	200
Biología	176
Ciclo Básico	320
Ciencias Veterinarias	213
Computación	289
Comunicación Social	291
Derecho	381
Economía	258
Educación	235
Educación EUS	23
Enfermería	212
Estadística y Ciencias Actuariales	79
Estudios Internacionales	441



4. Razón de inasistencia

Estudios Políticos y Administrativos	102
Farmacia	246
Filosofía	89
Física	111
Geografía	85
Geoquímica	8
Historia	119
Idiomas Modernos	528
Ingeniería Civil	124
Ingeniería de Petróleo	40
Ingeniería Eléctrica	71
Ingeniería en Geología, Minas y Geofísica	68
Ingeniería en Procesos Industriales	48
Ingeniería Mecánica	105
Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales	17
Ingeniería Química	74
Lenguas	100
Matemática	42
Medicina - José María Vargas	244
Medicina - Luis Razetti	540
Nutrición y Dietética	150
Odontología	568
Psicología	562
Química	101
Salud Pública	271
Sin especificar	82
Sociología	152
Trabajo Social	125
<b>Suma total</b>	<b>9335</b>

RAZÓN DE INASISTENCIA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Estoy fuera del área metropolitana	757
He recibido amenazas	24
La zona en la que vivo se encuentra tensa / militarizada	759
Me parece peligroso	1008
Mi integridad está en riesgo	254
Otros	177
<b>Suma total</b>	<b>3879</b>



5. Ubicación en el país (Para estudiantes de las distintas escuelas de Caracas)

UBICACIÓN EN EL PAÍS	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Área Metropolitana de Caracas	1964
Ciudades aledañas a Caracas (La Guaira, Guaremas-Guaira, Altos Mirandinos, Valles del Tuy, J.)	1277
Fuera del país	30
Interior del país	608
<b>Suma total</b>	<b>3879</b>



6. Formas de flexibilización

FORMA DE FLEXIBILIDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Clases online	2993	78.90%
Flexibilidad en las asistencias	2319	56.90%
Extensión del periodo de Retiro de Materias	1828	47%
Evaluaciones a distancia	2319	56.90%
No creo que deba existir la flexibilización	95	2.40%
Flexibilidad en las evaluaciones	1926	49.50%
Extensión de las fechas de Defensa de Seminario	137	3.50%
Extensión de las fechas tope de Defensa de Tesis	199	5.10%

En caso de solicitar la flexibilización de las clases ¿qué ones que debería incluir?



Ante este panorama, quienes ostenamos la máxima representación estudiantil, hemos decidido elevar las voces de los estudiantes ante este cuerpo. Nuestras razones son sencillas: la primera obedece a la necesidad de los estudiantes de proseguir sus estudios. Son miles los jóvenes que desean mantenerse en la UCV. La segunda razón es aquella que corresponde a la circunstancia: la universidad tiene la responsabilidad de salvaguardar y proteger a sus alumnos.

Adicionalmente, resultamos que la Facultad de Ciencias Veterinarias ya tomó estas medidas de flexibilidad académica, siendo ratificado y publicado por su Coordinador académico el día 13 de enero de 2025. Tomando esto en consideración, decíamos solicitar al Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela la discusión y aprobación de los siguientes puntos:

1. La recomendación del Consejo Universitario de la modalidad mixta, como mecanismo de desarrollo de actividades académicas en la Universidad Central de Venezuela.

2. Recomendación del Consejo Universitario de establecer flexibilidades académicas en:

- a. El lapso para el retiro de materias.
- b. Regímenes de asistencia.
- c. Forma y fecha de evaluaciones.

Consideramos los siguientes puntos, como la base para que el Consejo Universitario tome las decisiones correspondientes para el desarrollo de las actividades académicas. La decisión de este cuerpo es fundamental para que la Universidad Central de Venezuela siga siendo el lugar seguro que merecen sus estudiantes.

Atentamente,

Paola Carrillo, Uriel Torres, Simón Bolívar y Jesús Martínez.  
Consejeros Universitarios

**Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** Se agradece y los felicito por el reporte, la información y la investigación de la representación estudiantil. También informo al cuerpo que el Consejo de Facultad abordó este tema el día de ayer, es una situación compleja y lo importante es que la universidad prevalezca, vimos varios comunicados de las facultades sobre todo para salvaguardar la integridad de profesores y estudiantes. El consenso de FaCES indica que, si bien hay un consenso porque se dé la flexibilidad en lo académico, pero también existe una preocupación porque también genera ausencia, y debemos evitar, tratar de buscar mecanismos y lo importante es que haya presencia de las personas en la universidad porque ese es su espíritu. Como es una situación continua, se decidió como medida no tomar asistencia por esta semana, pero no tener flexibilidad en las prácticas en muchas carreras y se evaluará semanalmente. También se



debe rescatar que sólo las medidas administrativas no van a resolver esto, buscar medidas para salvaguardar a los estudiantes. El año pasado tuvimos el debate del protocolo contra el acoso, hace falta también un protocolo para el personal de seguridad de la universidad porque es la nueva realidad que tenemos, debemos tener medidas de atención psicológica, jurídica y de asistencia a todo el personal de la universidad, en especial a los estudiantes.

**Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:** Para despejar un poco la preocupación del Consejo Universitario, en 2018 hubo un estudiante de la escuela de Sociología que fue herido de bala, y el Ministerio del Poder Popular de Interior, Justicia y Paz colocó puntos de vigilancia se argumenta en las afueras de cada entrada de la Ciudad Universitaria que permita cuidar el robo de antisociales, hoy es responsabilidad del estado bolivariano mejorar la seguridad ciudadana en el país.

**Prof<sup>a</sup>. Mercedes Castro, representante profesoral quinto suplente:** Felicito a los estudiantes por este trabajo. Se está buscando la paz y la seguridad de los estudiantes y los estudiantes tienen miedo. Debe existir el respeto de la Constitución ante el ingreso de los cuerpos de seguridad del estado al recinto universitario, violentando la autonomía universitaria. Es preocupante el miedo de la comunidad universitaria ante la presencia de cuerpos policiales del estado. La universidad debe hacer algo porque nuestra autonomía está siendo vulnerada. Cada Facultad debe evaluar la situación con sus estudiantes para entender todas las realidades que son diferentes.

**Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias:** Celebro la encuesta, en la Facultad se discutió ayer hay más inclinación hacia la presencialidad debido a la necesidad de los laboratorios para las carreras, y la universidad abierta da más tranquilidad psicológica que estar resguardados en la casa pensando la situación política que tenemos, y la universidad debería mantenerse en esa forma. Se debe guiar con los estudiantes para que estos resultados vayan encaminados junto con el presidente de la FCU. No es posible sentir tranquilidad ante un grupo de efectivos que no están identificados y con armas largas, no sólo en la universidad sino a lo largo del país. Hago un llamado a que la actuación de los cuerpos de seguridad del estado se ajuste a las normas, porque los estudiantes lo sienten como una forma de intimidación, sobre todo por los sucesos recientes, que la universidad sirva de mediadora ante el país en los conflictos recientes.

**Br. Horacio Octavio González, representante estudiantil segundo principal:** La política de Estado que se está aplicando es el miedo, nosotros como ucvistas estamos de acuerdo con la paz, pero no con la paz de los sepulcros ni del llanto de una madre porque no sabe el paradero de su hijo, de los ucvistas o de un venezolano en general. Propongo que se discuta una comisión intergremial para exigir la liberación de los ucvistas que siguen detenidos, en especial de los dos estudiantes y los dos profesores.

**Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente:** Sobre la preocupación estudiantil a raíz de la flexibilización, se entiende la preocupación por las palabras y que pueden representar ausentismo, y por eso pedimos una modalidad mixta, pero se quería traer el debate. Si esto depende de cada Facultad, se recomienda que desde el Consejo Universitario se lleve la discusión constante en los respectivos Consejos de Facultad. De ser necesario, nos gustaría que este tema siga siendo tema constante en el Consejo Universitario. También es responsabilidad de la universidad salvaguardar la integridad de los universitarios.



**Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:** En Venezuela existe un estado de derecho. El ejecutivo no es responsable de las detenciones por presunto acto de terrorismo o de violencia, es responsabilidad del Ministerio Público, sin embargo, hemos tenido una política de diálogo y conversaciones con las autoridades universitarias y se hacen las intervenciones pertinentes en caso de que haya un exceso de fuerza policial en el recinto. Hay un discurso de exacerbación del odio por sectores radicales en el país y la preocupación del Ministerio son los discursos de odio que puedan generar episodios. La protesta pacífica no está criminalizada, están criminalizados los actos violentos en el país, como los que sucedieron el 28 de julio. No están detenidos los que protestan de forma pacífica, están detenidos los presuntos implicados en actos terroristas.

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Se debe rescatar el punto inicial de la propuesta estudiantil y se puede resumir que el Consejo Universitario puede exhortar a los Consejos de Facultades en lo que corresponde a los retiros, las asistencias y los regímenes de permanencia, y en próximo Consejo Universitario los decanos traigan las opiniones de los Consejos de Facultades.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** El sentimiento de incertidumbre y la sensación de inseguridad persisten todavía y le presta fundamento a la posición que ha adoptado la representación estudiantil. Podemos tomar como base lo que están solicitando los estudiantes y lo que ha puntualizado el Prof. Balbino para que el Consejo decida y más que una simple exhortación es comunicarle a los Consejos de Facultad la opinión del Consejo que deben considerarse las características especiales en las circunstancias actuales hay una sensación generalizada de inseguridad y angustia en amplios sectores de la sociedad venezolana y de la comunidad universitaria, y se adopten medidas para garantizar y asegurar la seguridad de los estudiantes.

**Lic. Juan Carlos Sandoval, representante suplente de los egresados:** Se debe realizar un comunicado sobre presencia de efectivos militares en las entradas ya que genera intranquilidad en la comunidad universitaria.

**Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias:** Sugiero que las medidas de la exhortación a los Consejos de Facultad deben ser claras: régimen de permanencia, asistencias, evaluaciones, entre otros, no colocar la palabra flexibilización, ya que cada Facultad tiene sus propios mecanismos y su propia naturaleza.

**Prof. Aquiles Salas, representante profesoral tercer suplente:** El punto claro de la propuesta se resume en las posiciones de los Consejos de Facultad, y esto tiene la base en que cada facultad, incluso cada escuela, tiene estructuras distintas que deben ser evaluadas y atendidas de forma particular cada una, no es fácil generalizar, y se debe exhortar a que cada Facultad tome las medidas inherentes a cada caso o grupo en el ejercicio de sus funciones. El acoso que se vive en el país no es sólo a los estudiantes, incluye a toda la comunidad universitaria porque sucede en todos lados del país.

**Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal:** Creo pertinente que el Consejo Universitario debe pronunciarse sobre la presencia de cuerpos de seguridad del estado en la universidad desde el día lunes, y se complementa como el comunicado sobre la postura del 10 de enero.





**Rector, Prof. Víctor Rago:** La recomendación o exhortación dirigida a las Facultades tiene ya la motivación, la emisión de un comunicado del Consejo Universitario a propósito del 10 de enero es más compleja, es factible que haya una breve declaración pública de la exagerada presencia policial en los alrededores de la universidad, pero se puede hacer de forma independiente. Propongo: 1) Comunicado deplorando la presencia exagerada de los cuerpos policiales del estado en los alrededores de la Ciudad Universitaria. 2) El Consejo Universitario se dirige a los Consejos de Facultades para que consideren el carácter especial de las circunstancias reinantes y adopten todas las medidas que convengan para que la actividad académica pueda llevarse a cabo en las mejores condiciones. 3) Comunicado del 10 de enero y sobre ese acontecimiento nacional de los últimos meses. Se somete a consideración, las tres propuestas:

1. Exhortación a los Consejos de Facultades en adaptar el régimen académico a las referidas circunstancias en lo relativo a la asistencia a clases, la administración de evaluaciones, el lapso de retiros de materias y la aplicación de las Normas de Permanencia a los estudiantes, y los Consejos de Facultad evaluarán en forma continua la situación y reprogramarán las actividades académicas conforme se estime pertinente en atención a sus necesidades.

#### **APROBADO**

2. Declaración pública deplorando la presencia exagerada de los cuerpos policiales del estado en los alrededores de la Ciudad Universitaria, ya que no contribuye a la tranquilidad interna de la institución.

#### **APROBADO**

**Prof<sup>a</sup>. Corina Aristimuño, secretaria:** Sugiero la creación de una comisión redactora conformada por el rector, el decano Prof. Juan Carlos Apitz, el decano Prof. Angarita, un representante estudiantil y un representante profesoral.

3. Comunicado sobre la situación del país y el acontecimiento del 10 de enero, así como la dinámica nacional de los últimos meses. Se propone una Comisión redactora conformada por el rector, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Prof. Mercedes Castro, representante profesoral y el Br. Octavio González, representante estudiantil.

#### **APROBADO**

**El Consejo Universitario otorgó el derecho de palabra** al presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), Br. Miguel Ángel Suárez. Este expresó la disposición de la FCU para contribuir al esclarecimiento de los recientes acontecimientos nacionales; solicitó que el Consejo Universitario se pronuncie acerca de la juramentación del 10 de enero; manifestó preocupación con respecto a la presencia de organismos de seguridad del Estado en los alrededores de la Ciudad Universitaria; y rechazó la visita del ministro de Educación Universitaria a la Facultad de Ingeniería.

Por su parte, la representación estudiantil del Consejo Universitario informó sobre los resultados de una encuesta recientemente administrada al alumnado -en conjunto con otros representantes estudiantiles de gobierno y cogobierno- sobre la disposición al reinicio de actividades la semana del 13 al 17 enero del presente año. Los resultados en términos



generales mostraron una inclinación mayoritaria a considerar riesgosa la situación del país, por lo cual la representación estudiantil solicitó adaptar el régimen académico a esas particulares condiciones.

Con base en el conjunto de lo expuesto y visto que en efecto persisten circunstancias que crean preocupación e intranquilidad en la comunidad universitaria y desalientan su concurrencia a los diferentes espacios de la institución, este Cuerpo **aprobó exhortar** a los Consejos de Facultad a adoptar medidas especiales destinadas a garantizar el mejor desenvolvimiento posible de la vida institucional. Tales medidas son las siguientes

1. Adaptar el régimen académico a las referidas circunstancias en lo relativo a la asistencia a clases, la administración de evaluaciones, el lapso de retiros de materias y la aplicación de las Normas de Permanencia a los estudiantes.
2. Los Consejos de Facultad evaluarán en forma continua la situación y reprogramarán las actividades académicas conforme se estime pertinente en atención a las necesidades locales.

Además, el Consejo Universitario **aprobó** emitir una declaración pública para deplorar la masiva e injustificada presencia de la fuerza pública en los alrededores de la Ciudad Universitaria, lo que en nada contribuye al deseable clima de tranquilidad que necesita la institución.

Por último, el Consejo **aprobó** fijar su posición sobre la situación política nacional a la luz de los antecedentes y demás circunstancias que han rodeado el acto de juramentación celebrado el 10 de enero para el período constitucional 2025-2031, y las perspectivas que todo ello supone para el país.

Se designó una comisión redactora integrada por el rector, los decanos de Ciencias Jurídicas y Políticas y de Ciencias Económicas y Sociales, la representante profesoral Mercedes Castro y el representante estudiantil Octavio González.

Voto negativo del Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

7. Informe del Br. Miguel Gallegos, representante estudiantil sobre un comunicado de la representación estudiantil de la Facultad de Ingeniería sobre la visita del ministro de Educación Universitaria a la Facultad de Ingeniería de la universidad.

**Br. Miguel Gallegos, representante estudiantil segundo suplente:** Antes de leer el comunicado, es preciso aclarar que todavía no hay representantes estudiantiles ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, ya que la Comisión Electoral no ha enviado sus credenciales, aunado a esto también sucedió que en el mes de diciembre se hizo entrega de regalos al personal de la Facultad y que fue un acto separado al que hizo el Vicerrectorado Administrativo, lo cual vemos con suma preocupación, ya que todo el personal de universidad deben tener las mismas condiciones y algunos puedan recibir beneficios diferentes a otros. Lectura del comunicado de la representación estudiantil de la Facultad de Ingeniería:



Caracas, 14/01/2025

Victor Rago  
Rector de la Universidad Central de Venezuela  
Consejo Universitario

**Punto Informativo**

**Comunicado Representación Estudiantil de la Facultad de Ingeniería**

A la comunidad estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y demás miembros de la comunidad UCEVISTA:

Nosotros, como representación estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela (UCV), queremos manifestar a toda la comunidad nuestra incomodidad relacionada con el fin de la visita del Ministro de Educación Universitaria, Ricardo Sánchez a nuestra casa de estudios y en especial a la Facultad de Ingeniería. Consideramos que dicha actividad resulta inoportuna y contraria al propósito académico y autónomo de nuestra universidad, ya que, dicha visita consistió solo en la promoción del proselitismo político, y no en la búsqueda de una mejora de las reivindicaciones profesoras y estudiantiles.

Recordamos el pasado mes de Julio, cuando este mismo Ministerio que hoy visita nuestros espacios, no aprobó el presupuesto para la aplicación del curso intensivo, lo que trajo como consecuencia que los estudiantes deberían costear los gastos administrativos del mismo, con montos poco asequibles para muchos miembros de la Facultad. Hoy observamos que, en vez de defender nuestras reivindicaciones, nuestra máxima autoridad a nivel de facultad, sólo apoya hechos que no van de la mano con los ideales de nuestra universidad.

En lugar de visitas protocolarias, exigimos acciones concretas que garanticen condiciones dignas para estudiar y trabajar. La educación superior debe ser un pilar para el desarrollo del país, libre de manipulaciones políticas. Es fundamental destacar las problemáticas que vivimos actualmente:

- **Sueldos indigios:** Los ingresos de nuestros docentes y trabajadores no cubren sus necesidades básicas, lo que repercute directamente en la calidad educativa.
- **Sistema de Becas:** El monto de la beca actual de un universitario, no cubre ni siquiera el transporte de una semana de clases de un estudiante de a pie.
- **Deterioro de infraestructura:** Las instalaciones de los laboratorios de la escuela de Mecánica, se encuentran en grado de abandono y deterioro, tanto la parte estructural como las máquinas que allí encontramos. Así como hemos perdido una de nuestras instalaciones la sede del núcleo Cagua.

• **Facasez de recursos:** La carencia de materiales y equipos necesarios para actividades académicas limita nuestra formación profesional.

Esto son solo un poco de las problemáticas que hoy oscurecen el buen funcionamiento de nuestra casa de estudio, por lo que solicitamos al Ministro de Educación Superior, la creación mesas de trabajo y diálogo para la búsqueda de soluciones, no solo visitas de curso que interfieren en el tiempo de clase de los estudiantes. Asimismo, que las reuniones técnicas que menciona en sus redes sociales sean públicas para que la comunidad pueda estar enterada de las labores, aportes y fines de las mismas.

A su vez exigimos a las autoridades de la facultad un pronunciamiento sobre lo sucedido, y hagan partícipes a toda la comunidad estudiantil sobre estas reuniones técnicas y los acuerdos establecidos en éstas. Esperando que sean de provecho y virtud para la mejora y calidad de la educación de nuestros futuros ingenieros.

Rechazamos cualquier acción que busque desvirtuar los ideales de nuestra universidad, promovemos el diálogo y las acciones directas que beneficien al profesorado y los estudiantes, y hacemos un llamado a la comunidad estudiantil para mantenerse alerta y unida en defensa de la autonomía universitaria y los valores que nos rigen. Invitamos a todos los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de alzar nuestras voces para demandar un verdadero compromiso con la UCV y su comunidad.



Centro de Estudiantes Escuela de Ing. Civil



Centro de Estudiantes Escuela de Ing. OMG



Centro de Estudiantes Escuela de Ing. Mecánica



Centro de Estudiantes Escuela de Ing. Metalúrgica



Centro de Estudiantes Escuela de Ing. Petróleo



Centro de Estudiantes Escuela de Ing. Química



Centro de Estudiantes Escuela de Ing. Procesos Industriales



Secretaría de Derechos Estudiantiles y Cultura CEEB

**Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal:** No es secreto la posición de la representación estudiantil sobre la presencia del ministro de Educación Universitaria, si estará aquí es para tener una mesa de diálogo con la universidad por los presupuestos que deben ser adecuados. Y en la presencia del ministro en la Facultad hubo videos con estudiantes y profesores y que tuvo visibilidad por las redes, y esto lo hace un poco más grave.

**Prof. Julio Molina, decano de la Facultad de Ingeniería:** Es impreciso decir que en la Facultad hay representante estudiantil todavía, es cierto lo que dice el Br. Miguel que no hay representantes estudiantiles en el Consejo de Facultad, porque no han enviado las credenciales. También quiero aclarar que la visita que hizo el ministro a la Facultad, ha sido como ha asistido a otros sitios de la universidad y no fue concertada, entiendo que lo hizo por iniciativa propia, fui informado a mitad de la mañana, yo no estaba en la Facultad, pero quiero que quede claro que no fue una visita concertada ni planificada por la autoridad de la Facultad. También quiero aclarar que la actividad del mes de diciembre fue una actividad distinta de la



actividad del Vicerrectorado Administrativo, fue una actividad planificada por el Ministerio y se dio porque yo solicite al ministerio la dotación de juguetes para mis trabajadores, y como hacemos los decanos de alguna manera palear de una forma la situación económica que tienen los trabajadores, fue iniciativa del ministro de hacerlo de una manera distinta a la entrega del Vicerrectorado Administrativo, no es responsabilidad del decanato, nosotros no organizamos ese evento, sólo procuraba unos beneficios a los trabajadores.

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Quiero hacer una aclaratoria el beneficio de la entrega de los juguetes esta en la contratación colectiva, no es que el Vicerrectorado Administrativo da juguetes, y asistí con el rector porque había denuncias del sindicato que habían diferencias en los juguetes que se estaban dando en Ingeniería con el resto de los trabajadores, y esa situación no la deberían hacer, porque no debe ser que unos trabajadores reciban unos tipos de juguetes y otros no, aunque un decano lo haya solicitado al ministro, eso es irregular, eso viene por convención colectiva y es un deber del ministerio. Y así se lo exprese dos días ante al Lic. Ciro León, que no lo hicieran, porque va a traer diferencias en la comunidad universitaria.

**Prof. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:** La política del presidente Nicolas Maduro al nombrar a Ricardo Sánchez, ministro de educación universitaria es una política de diálogo con todos los sectores de la UCV. A quienes le preocupan la visita del ministro a la universidad, deben revisar sus redes, se ha hecho un esfuerzo de diálogo con las universidades. Es evidente que hay un problema presupuestario, desde el Estado venezolano lo conocemos, por ser un Estado bloqueado. La política siempre va a ser de diálogo y entendimiento, siempre y cuando se quiera hacer. Estoy dispuesto a ser nexo para dialogar con el ministro, hay varios factores en el país, pero el más importante es el bloqueo por las sanciones. Debemos avanzar en la universidad, pero desde el diálogo, el entendimiento y el respeto.

**Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias:** Se plantea volver al orden y una comunicación de los estudiantes podemos estar de acuerdo o en desacuerdo, estoy en desacuerdo con algunas cosas. El decano informó sobre la visita del ministro y creo que es muy difícil para las autoridades universitarias evitar que entre cualquiera o el ministro aquí a la universidad, se pueden tener otros tipos de estrategias y cuando lo hacen de esa forma tiene sus campañas y cámaras para las fotos, y eso ha ocurrido en las diferentes facultades, y eso no tiene nada que ver con la política de la Facultad. Estoy de acuerdo con el decano Molina, fue una visita sorpresa, y como se hace para evitar que entre el ministro, y también le sucede a las autoridades en este caso. La visita es un aspecto y la entrega de los juguetes es otro aspecto, y de acuerdo a lo que explico el Prof. Balbino tiene razón en su planteamiento, eso es de la convención colectiva. Y lo que comenta el Lic. Ciro de las sanciones, debemos traer ese punto y discutirlo porque siempre lo menciona, y debo decir que el deterioro de los sueldos y el presupuesto fue antes de las sanciones, en ese momento no había sanciones, eso es otra discusión.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Este no es punto de discusión, el Consejo Universitario toma debida nota del informe presentado por el representante estudiantil.

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Es diferente la visita a tomarse una chicha, a tomarse un café en la universidad y otra cosa en traer prensa, aquí hay autonomía y esas situaciones traen problemas, y ni siquiera nos avisan que vienen a visitar la Facultad,



somos autoridades electas por una comunidad, debemos de tratar de reconstruir respeto en ambas partes.

**Br. Miguel Gallegos, representante estudiantil segundo suplente:** Quería aclarar antes de concluir que no es sólo la visita del ministro, debemos resaltar el momento que vivimos en la universidad, quieren demostrar una normalidad en la universidad que no existe, y no hay condiciones para esa visita.

**Br. Paola Carrillo, representante estudiantil primer suplente:** Entendiendo que no se puede evitar las vistas y cerrar las puertas a nadie, pero para el bienestar de los estudiantes cuando se produzcan esas visitas previstas o imprevistas no se le pueden obligar a los estudiantes a estar en dichas visitas, es una falta de respeto también de los profesores para con los estudiantes.

**Prof<sup>a</sup>. María Fátima Garcés, vicerrectora académica:** Quiero recalcar también con respecto a eso que, si bien el ministro ha ido a otras universidades, dudo que lo haga sin permiso porque en esas universidades hay que identificarse en la entrada para acceder. Aquí no es lo mismo, porque tenemos también institutos asistenciales de salud y pueden entrar, pero lo que, si pedimos respeto a la autonomía universitaria, y deben notificar e informarnos como autoridades y más para hacer esa actividad, solicitar los permisos y tener respeto entre el gobierno y las autoridades universitarias. Queremos que la universidad sea un lugar donde los estudiantes se sientan seguros, debemos tener un mecanismo de control y concertar la convivencia natural de todos los ucvistas.

**El Consejo Universitario quedó debidamente informado** del comunicado de la representación estudiantil de la Facultad de Ingeniería, presentado por el Br. Miguel Gallegos (representante estudiantil ante el cuerpo), en el cual se fija posición crítica sobre la visita del ministro de Educación Universitaria a la mencionada facultad el pasado 13 de enero.

Siendo las 2:30 pm, el **Prof. Víctor Rago, Rector-Presidente del Consejo Universitario**, con la anuencia de los Miembros del Cuerpo, termina la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del día miércoles 15-01-2025.